

Todo otorgado por esta Ciudad, a D.^{no} Alonso
de Tenza Pacheco, Patron del hospital para
que transcribiere, con el Diputado que nombra
se el Cou.^{do} eclesiastico, lo que se deriva por dos
Causulas de Testamento, aciertos herederos &
Inventar de dho hospital año de 1567.